



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

SALTA, 08 MAR. 1999

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RES. H. N° **190 - 99**

Expte. No. 4548/95

VISTO:

El Proyecto No. 419 "Mejora en la Calidad de la Enseñanza en la Facultad de Humanidades"; y

CONSIDERANDO:

Que durante los años 1997 y 1998, se desempeñaron como miembros de la Comisión Interescuelas FOMEC, docentes de las distintas Escuelas que colaboraron con el desarrollo de las actividades programadas en el proyecto;

Que es necesario convalidar lo actuado por los mismos en tales años;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las tareas desempeñadas por los docentes que a continuación se detallan como miembros de la Comisión Interescuelas FOMEC, durante los años 1997 y 1998;

Año 1997

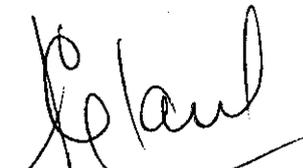
- Prof. María Elina Tejerina (Historia)
- Prof. Cristina Fajre (Letras)
- Prof. Sergio Carbajal (Cs. de la Educación)
- Prof. Raquel Cornejo (Filosofía)
- Prof. Héctor Rodríguez (Antropología)
- Prof. Ana María Navarro (Coordinación)

Año 1998

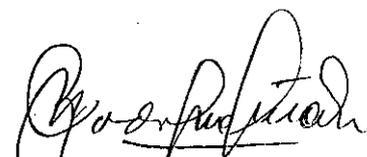
- Prof. María Elina Tejerina (Historia)
- Prof. Cristina Fajre (Letras)
- Prof. Teresa Alvarez (Cs. de la Educación)
- Prof. Raquel Cornejo (Filosofía)
- Prof. Héctor Rodríguez (Antropología)
- Prof. Ana María Navarro (Coordinación)

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE a las interesadas, Dirección del Fomec, Escuelas de la Facultad y Despacho de Decanato.

mda


 MARIA JULIA LOPEZ
 SECRETARIA
 Fac. de Humanidades - UNSa.




 DR. HIPOLITO RODRIGUEZ PIÑERO
 DECANO
 FACULTAD DE HUMANIDADES